



Cuénteme más sobre... Agentes Empleadores Fiscales

(Tell Me More About...Fiscal Employer Agents)

Como participante del programa Include, Respect, I Self-Direct (Inclusión, Respeto, Autogestión) (IRIS), usted administra y dirige su propio plan de servicios, que define los bienes y servicios que necesita para alcanzar sus objetivos de cuidado a largo plazo. Los Fiscal Employer Agents (Agentes Empleadores Fiscales) (FEA) brindan una variedad de servicios que le ayudarán a alcanzar sus objetivos.

¿Cómo consigo un FEA?

Después de seleccionar el programa IRIS, seleccionará a un FEA certificado entre todos los autorizados por el Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) para trabajar en su área. El FEA provee sus servicios sin costo alguno para usted.

¿Qué hará mi FEA?

Su FEA hará muchas cosas para ayudarle. Lo más importante es que, debido a que usted no recibirá fondos directamente de su presupuesto para los servicios y apoyos autorizados definidos en su plan, su FEA verificará y emitirá pagos a sus proveedores de servicios por usted.

El FEA también le apoyará a procesar la documentación para contratar trabajadores y realizar verificaciones de antecedentes, compartirá con usted informes mensuales para ayudarle a administrar su presupuesto y le brindará otros apoyos aprobados en su plan de servicio IRIS.

*Nota: FEA no le puede proveer los servicios directos de IRIS de su propio plan de servicio. Algunos ejemplos de los servicios directos de IRIS incluyen el cuidado personal y el transporte. Si elige un proveedor para los servicios directos de IRIS que también opera su FEA, deberá elegir ya sea un proveedor de servicios diferente o un FEA diferente. Si decide elegir un FEA diferente, será referido al Aging and Disability Resource Center (Centro de Recursos para el Envejecimiento y la Discapacidad) (ADRC) o al Tribal Aging and Disability Resource Specialist (Especialista del Programa Tribal de Recursos para el Envejecimiento y la Discapacidad) (ADRS) para recibir ayuda con la inscripción.

¿Qué hago si más adelante quiero cambiar mi FEA?

Si en el futuro elige seleccionar un FEA diferente, se le remitirá nuevamente al ADRC o ADRS tribal. El trabajador le indicará los FEA disponibles. El trabajador también le indicará cuándo puede cambiar su FEA, basado en el [Calendario de cambio de IRIS FEA](#).



